



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Filosofía y Letras

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

Recepción lexicográfica en el DLE: Neologismos con el prefijo *hiper-*

Magdalena García García

Grado de Lengua y Literatura Españolas

Curso académico 2019-20

DNI del alumno: 43226010V

Trabajo tutelado por el Dr. Juan Miguel Monterrubio Prieto
Departamento de Filología Española, Moderna i Clásica

Se autoriza a la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación.	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

X

X

Palabras clave del trabajo:
Neologismo, lexicografía, DLE, RAE, CORDE.

Índice

1. Introducción	3
2. Estado de la cuestión	4
2.1. Método de inclusión de neologismos	
3. Metodología	8
4. Análisis de datos	11
4.1. Hasta el año 1700	
4.2. Del 1701 al 1900	
4.3. Del 1901 al 1975	
5. Conclusiones	41
6. Bibliografía	44

1. Introducción

Los estudios lexicográficos son un método muy eficaz para el estudio de las lenguas ya que el léxico, es decir, las palabras, son la base de toda lengua. Así, según la RAE (2014), una palabra es una “unidad lingüística, dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación y blancos en la escritura”. Una unidad lingüística que formará la base de la sintaxis y que tiene la capacidad de representar objetos, personas, sentimientos etc., tanto reales como imaginarios. Así, el léxico es imprescindible a la hora de estudiar una lengua.

Este trabajo será un estudio lexicográfico, pero se centrará en un aspecto en particular: los neologismos. Aquí se estudiarán aquellos formados por el prefijo *hiper-* y veremos cómo ha sido su recepción por parte del DLE desde su primera aparición (gracias a las bases de datos como el CORDE).

Es interesante, pues, establecer no solo en qué momento de la historia la Academia ha decidido introducir estos neologismos en el DLE, sino también el hecho de observar el recorrido histórico que han ido realizando estas voces nuevas. Esto nos ayudará a conocer más datos en el campo de la investigación histórica del léxico en castellano, tal y como dice Julià (2012):

El estudio de un determinado grupo de palabras desde la perspectiva de la morfología léxica histórica y a partir de los datos lexicográficos académicos, permitirá [...] contribuir a trazar la historia del sufijo a través del vocabulario que recoge el *DRAE*. Así pues, de acuerdo con Gutiérrez Cuadrado (2006: 1291), se ha considerado que «la cadena de diccionarios académicos es un cómodo laboratorio que nos permite constatar algunas tendencias en la evolución de las obras de esta» e indagar, a partir del léxico que contienen los repertorios lexicográficos, el modo en el que repercute y se refleja la revolución científico-tecnológica en la Real Academia Española.

En definitiva, el presente trabajo contará con un apartado donde se expliquen los objetivos del mismo, así como un estado de la cuestión en la que se comente cuáles son los requisitos de la RAE para incluir neologismos en el DLE. Una vez planteada toda esta cuestión teórica y, tras haber expuesto la metodología seguida, entraremos en el análisis de datos para obtener unas conclusiones que nos sirvan para decir si el diccionario de la

Academia ha hecho un buen trabajo de recepción lexicográfica en cuanto a los neologismos formados con *hiper-* se refiere.

Así, el objetivo general es examinar cómo ha recibido la lexicografía académica, durante su historia, las voces formadas mediante el prefijo *hiper-*. Primero se examinará en qué año aparecen por primera vez dichas voces y cuánto tiempo tardan en ser registradas en un diccionario académico.

De esta manera veremos si el trabajo de recepción lexicográfica por parte de los diccionarios académicos ha sido puntual o no. El margen que tenemos para considerar que se ha producido una buena recepción lexicográfica es de diez años. Si en este periodo de tiempo entre la primera aparición de un neologismo y el registro del mismo ha pasado más de este tiempo, es que el diccionario en cuestión no ha sido puntual.

2. Estado de la cuestión

Es un hecho conocido por los lingüistas que las lenguas van evolucionando a lo largo del tiempo para adaptarse a las situaciones sociales e históricas que van sucediendo. Así, el español y las lenguas en general han de adaptarse para designar las nuevas realidades o las nuevas formas de pensar de la sociedad (Nyrop, 1889; *apud* Fernández-Sevilla, 1982).

Esta nueva realidad necesita de un léxico que sea capaz de nombrarla. Las nuevas palabras reciben, pues, el nombre de *neologismos*. Los neologismos que designan las nuevas voces tienen que ser estables y, a su vez, deben estar sujetos a una capacidad de cambio y adaptación a la sociedad para que el lenguaje y la comunicación sea precisa y se ajuste a las necesidades de los hablantes. Ahora bien, El número de neologismos existente en español es demasiado alto como para poder abarcar cada palabra individualmente aquí. Así que nos centraremos en aquellas voces formadas a partir del prefijo *hiper-*.

De esta manera, a lo largo de los tiempos, el DLE va incluyendo nuevas voces utilizadas por la población. Por ello, tenemos que saber cuáles son los criterios de la Academia para la inclusión de neologismos para después estudiar cuál es su destino: ¿desaparecer por su

escasa utilización? ¿O quizás, tras un uso más o menos prolongado, acabar por dejar de considerarse neologismos al asentarse en la sociedad?

Entonces, ¿cuáles son los criterios usados por la Real Academia Española para incluir neologismos? Para responder a esta pregunta vamos a partir del trabajo de Barcia (2005), presidente de la Academia Argentina de Letras, en su presentación del *Diccionario panhispánico de dudas*. Aunque Barcia en su trabajo se centra más en los extranjerismos, aporta datos interesantes como que, en cuanto a la lengua española se refiere, hay que diferenciar dos tipos de neologismos: aquellos generados a partir de procesos morfológicos y semánticos del español, y los que han llegado mediante préstamos de otras lenguas. Si la población hace un uso constante de estas nuevas palabras, los diccionarios las incorpora. Y, por el contrario, si su uso no es constante, acaban por no incluirse o por perderse.

La *Universitat Pompeu Fabra* (2004) de Barcelona, por otra parte, utiliza una metodología muy concreta que se basa en un trabajo de vaciado de textos para encontrar nuevos neologismos y en la creación de un corpus en castellano y en catalán. Pero ¿cuál es el criterio para saber si una palabra es un neologismo o no?:

El criterio con el que trabaja el *Observatori de Neologia* para establecer la neologicidad de las palabras es el criterio lexicográfico: se considera neologismo cualquier palabra que no aparezca en el corpus lexicográfico de exclusión. Se aplican diversas restricciones al criterio lexicográfico: por una parte, se consideran neologismos, aunque se documenten en el corpus de exclusión, las palabras con marcas de neologicidad. Por otra parte, no se consideran neologismos aunque no se documenten en el corpus de exclusión, diversos tipos de unidades como los aumentativos, diminutivos y superlativos, los adverbios en *-mente*, etc. Actualmente, en OBNEO se trabaja en la aplicación de filtros que completen el criterio lexicográfico y que permitan distinguir unidades más o menos neológicas dentro del conjunto de unidades consideradas neológicas desde el punto de vista lexicográfico.

Pero la Academia y, por tanto, el DLE, ha tenido varios criterios diferentes a lo largo de los años para incluir neologismos en su diccionario (Rodríguez, 2008: 107-108). El uso de las voces nuevas tiene que ser reiterado y constante entre los hablantes (Alcoba, 2007:32), y es entonces cuando los escritores de mayor autoridad confirman su uso.

A lo largo de la historia de la lengua, en las primeras ediciones se incluyen todas las voces, incluso aquellas que ya no se usan. Pero en 1817 estas voces se reducen y se añade la marca de anticuado para las que son poco frecuentes. Aunque en 1869 se eliminan dichas marcas para promover y reavivar su uso, así como la inclusión de las voces indispensables (Rauhut, 2019). Por otra parte, en cuanto a los prefijos, sufijos, y las creaciones derivativas en general:

[...]a lo largo de la historia, observamos diferentes actitudes de la Academia para su admisión. En 1726, los derivativos más comunes, sobre todo, los aumentativos y los diminutivos, están incorporados con la autorización de los “escritores escogidos” (RAE, 1726). Por otro lado, en 1884 se toma decisión de la eliminación del diccionario las voces creadas por derivación, especialmente, las que terminan con: *-ico*, *-illo*, *-ito*, *-ón*, *-azo* e *-ísimo* ya que es posible consultar las reglas de su formación en la gramática. Posteriormente, en 1992, la Academia elimina los registros innecesarios, que en este caso son los adverbios con la terminación *-mente* y participios terminados en *-ado*, y al mismo tiempo, incorpora en el cuerpo del diccionario los elementos compositivos, sufijos y prefijos (RAE, 1992). En la última edición del 2014, como en las ediciones anteriores, se incorporan los prefijos y sufijos más productivos (*higro-*, *-nauta*), sin embargo, no se incluyen los aumentativos, diminutivos y despectivos a menos que hayan otorgado un peculiar valor semántico o contengan alguna anomalía derivativa (Rauhut, 2019).

En definitiva, la RAE revisa y suprime los vocablos que han caído en desuso y añaden los nuevos, aunque este proceso de admisión sea complejo debido a la lentitud de la aprobación de las nuevas voces, sobre todo ante la problemática de aquellas palabras malsonantes o de origen extranjero. Aunque, al ser el DLE un diccionario general, no recoge todo el léxico, sino las palabras más usadas. Así, quedan sin incluirse muchos coloquialismos o dialectalismos.

La tarea de eliminar o incluir un vocablo en el diccionario pasa por la revisión de dichos vocablos en los bancos de datos. Aquí se trabajará con el CORDE, que recoge datos hasta el 1992.

Por otra parte, existe una serie de parámetros para saber qué voces son neológicas y se pueden incluir en el diccionario. Cabré (1993: 445) explica que son cuatro: la diacronía, la lexicografía, la inestabilidad sistemática y la psicología.

La vida de un neologismo tiene una duración, y cuando esta se cumple, el vocablo termina por desaparecer o por asentarse en el diccionario (Guerrero y Pérez, 2005: 347). Los lexicógrafos estiman un periodo de entre 5 a 10 años hasta la inclusión en el diccionario. Respecto al parámetro lexicográfico, continuando con el trabajo de Marika Rauhut, la autora destaca lo siguiente: “[...]la palabra deja de ser neológica en cuanto entra en el diccionario (Cabré, 1993: 444). Mientras otros autores (Guerrero y Pérez, 2005: 347) admiten que el registro de una nueva voz en el diccionario no hace que pierda de repente su carácter neológico.”

Pero, además, los neologismos tienen un carácter de inestabilidad semántica *per se*, sobre todo los préstamos de otras lenguas que tienen que adaptarse a la española para que funcionen como neologismos en nuestra lengua. Sin olvidar el carácter psicológico de los hablantes, quienes tienen que percibir que el vocablo en concreto es un neologismo. Es decir, tienen que ver dicha palabra como novedosa en la lengua.

Existen otros factores para clasificar el valor neológico de las voces nuevas. Freixa y Bernal (2019: 6), por ejemplo, incluyen otros factores como la competencia entre la coexistencia del neologismo y la palabra equivalente de la lengua receptora, que tienen el mismo significado. Si la voz nueva no tiene un equivalente en la lengua, puede adaptarse a las reglas morfológicas de la misma; si aparece en diferentes tipos de textos y tiene una frecuencia de uso alta y estable, la probabilidad de diccionarización será mayor.

Por otra parte, según Alcoba (2007: 39), que sigue los criterios del Instituto de Lexicografía, los neologismos tienen mayor posibilidad de diccionarización si, además de los criterios mencionados hasta ahora, son usados por autores distintos durante diferentes momentos del tiempo y en lugares distanciados geográficamente.

De esta manera, si los neologismos cumplen estos parámetros, tendrán más posibilidades para quedar registrados en los diccionarios. En este estudio se trabajará con aquellos creados a partir del prefijo *hiper-* para observar precisamente estos criterios y, en definitiva, para saber si se han incluido en el DLE desde una perspectiva de la lexicografía histórica.

Para finalizar con el estado de la cuestión, hay que tener una aproximación a los rasgos lingüísticos del prefijo *hiper-*, unidad en la que se centra este trabajo. Así pues, según los lexicógrafos de los *Diccionarios Oxford*, *hiper-* es un “elemento prefijal de origen griego (*ὑπέρ*, *hypér*, "sobre") que entra en la formación de nombres y adjetivos con el significado de 'mayor, superior, por encima de lo normal'”. Así, normalmente suele utilizarse como partícula que denota exceso o exageración. Este prefijo suele unirse a bases nominales que acaban formando sustantivos en su mayoría. Además, como el resto de los elementos compositivos prefijos, *hiper-* es átono y debe escribirse sin tilde y unido sin guion a la palabra base (RAE, 2014).

3. Metodología

El presente estudio es una investigación hasta 1975 que se llevará a cabo a través de la búsqueda en la base de datos del CORDE de voces construidas a partir del prefijo *hiper-* para saber cuándo fue la primera documentación que tenemos por escrito. Después, mediante el NTLLE, se observará cómo y cuándo ha sido la primera incorporación al diccionario para, finalmente, ver cómo ha ido evolucionando el uso de las palabras a lo largo del tiempo hasta la inclusión de las mismas en el DLE.

De esta manera, podremos saber si hay una frecuencia sostenida del uso de dichas voces, cuánto tiempo ha pasado desde la primera aparición hasta la incorporación en el DLE (o, por el contrario, si no se ha incorporado). Y, tras estudiar esta presencia o ausencia de las palabras formadas por el sufijo *hiper-*, se observará si se mantienen y dejan de ser neologismos para integrarse en el vocabulario de la sociedad o si acaban desapareciendo.

Hay que tener en cuenta también las siguientes preguntas: ¿Cuál es y cómo se comporta la frecuencia de aparición en el corpus? ¿Cuáles son las épocas de mayor receptividad en el que aumenten el número de casos de sufijos con *hiper-*? ¿Hay épocas de menor receptividad en la que disminuyan en cantidad? Todas estas incógnitas son sobre las que se irán trabajando a lo largo de este trabajo.

Para la búsqueda y análisis de datos, se ha recurrido a la página virtual del CORDE para buscar la primera aparición de las palabras formadas a partir prefijo *hiper**. Para ello, es necesario ir acortando la búsqueda por periodos de tiempo concretos para poder hacer un análisis más detallado y sencillo.

La idea que se tenía al principio era la de trabajar únicamente con las voces con *hiper-* que fueran transparentes. Es decir, con aquellas que se pueda reconocer la base como una palabra en español. Sería el caso, por ejemplo, de la palabra *hipercrítico*, donde se ve claramente la unión del prefijo *hiper-* a la base adjetival *crítico*.

Sin embargo, tras el primer contacto con todas estas voces y la realización de una ficha técnica previa que incluía la primera fecha de aparición, el número de autores que utilizan dicha palabra y el número de casos que se dan, se ha decidido que se van a incluir también aquellas voces no transparentes. Serán cultismos, es decir, palabras que normalmente se han formado en griego clásico y que el español ha recuperado años después. Sería el ejemplo de *hipérbaton*, que viene del latín *hyperbaton* y este del griego ὑπερβατόν (*hyperbatón*).

Por otra parte, existen palabras que tienen una o dos apariciones de la mano de un único autor en el CORDE y estas voces serán incluidas en este estudio, pero no se tendrán en cuenta en la conclusión final. Esto se debe a que al no tener un uso mínimo suficiente y continuado, no aparecen registradas en un diccionario general. Sería el caso de voces como *hiperluteinización* o *hipercorticalismo* entre otras, cuya fecha de primera aparición data entre 1919 y 1936 pero solo aparece un único caso en textos relacionados con la medicina, utilizadas por un único autor y evidentemente no están registradas en diccionarios académicos, por lo que habría que acudir a otros más especializados.

Existen algunos casos de palabras que tienen una o dos ocurrencias pero que sí quedan registradas en un diccionario académico, como es el caso de *hipercatalecto*, cuya fecha de primera aparición data de 1490 pero no encontramos ningún otro caso en todo el corpus. Estas voces tampoco se tendrán en cuenta para que todo el estudio esté unido con una misma metodología.

Para saber si las palabras que finalmente entran dentro de los parámetros de este trabajo, se realizará el análisis de recepción lexicográfica. Primero observaremos a través del CORDE cuándo fue la fecha en la que aparecieron por primera vez los neologismos formados por el prefijo *hiper-*, y después se comparará con la fecha de diccionarización.

Este primer registro lexicográfico puede ser en el DLE o en otro diccionario. Si las voces no están registradas en el trabajo lexicográfico de la RAE, tendremos que tener en cuenta en qué tipo de diccionario ha sido registrado con anterioridad, porque si es en uno general monolingüe y no académico (parecido, pues, a los objetivos y a las premisas del DLE), la recepción lexicográfica será inadecuada. Aunque esto lo veremos en profundidad en las conclusiones del trabajo, es una premisa que debemos tener en cuenta.

Tenemos que tener también presente que la primera edición del DLE data de 1780, por lo que hasta la fecha no podemos saber si la inclusión de una voz en este diccionario ha sido tardía o no. Es verdad que existe el Diccionario de Autoridades, que data de entre 1726 y 1739, pero será después de esta primera edición del DLE cuando debamos incluir algunos factores para conocer si la recepción ha sido la adecuada.

Uno de estos factores será un periodo de aproximadamente diez años entre la primera aparición de una palabra y el registro en el diccionario. Es decir, si se da un uso prolongado de una voz y el número de casos es elevado, para que la diccionarización sea buena se tiene que dar durante esos diez años. Aunque hay que tener en cuenta también el factor humano y se observará el número de autores que han utilizado dicho vocablo (si son más de diez, la palabra debería estar registrada automáticamente en el diccionario próximo según su fecha de primera aparición).

Una vez realizada toda esta búsqueda para tener todas las informaciones individuales de cada palabra, se ordenarán en cuanto a la fecha de primera aparición, de más antigua a más actual. Así, se distinguirán varios grupos de años y es a partir de estos grupos donde se analizarán las voces en su conjunto para tener unas gráficas y unos datos representativos de los periodos de tiempo concretos. Estos periodos son: hasta 1700, de 1701 hasta 1900, y de 1901 al 1975.

Para hacer este análisis conjunto, los tres periodos mencionados se subdividen, a su vez, en dos apartados más cada uno. En uno hablaremos sobre todas aquellas nuevas voces que aparecen durante la franja temporal expuesta pero que están incluidas en el DLE; y en el otro hablaremos de aquellas que no están incluidas en el diccionario de la RAE.

Una vez realizado el análisis de datos, procederemos a acabar el presente trabajo con unas conclusiones finales obtenidas a partir de dicho análisis previo.

4. Análisis de datos

Para observar cuáles son las voces nuevas con *hiper-* y analizar la recepción lexicográfica de las mismas, se va a hacer una distinción por años para la búsqueda de datos a través del CORDE. Estas fechas van hasta el 1500, de 1500 al 1900, del 1901 al 1925, y del 1926 al 1975.

Esta división se ha hecho así por el número de casos totales que se dan en estas épocas. El número va aumentando a lo largo de los años y de ahí a que los periodos para analizar las voces con *hiper-* sean cada vez más cortos. De esta manera, el trabajo de recogida de datos se ha hecho a partir de esas franjas, pero la disposición de los resultados será diferente.

Así, se ha decidido hacer un análisis de la recepción lexicográfica que realiza el DLE a partir de tres épocas diferentes: hasta el año 1700, del 1701 al 1900, y del 1901 al 1975. Esta división se ha planteado así porque, de esta forma, habrá un número representativo de neologismos por época que nos sirvan para trabajar y llegar a unas conclusiones finales. Es por ello que en los tres bloques hay un mínimo de diez neologismos; así las gráficas pueden ser más concisas que si los periodos fueran más largos y agruparan tan solo dos neologismos (como pasa, por ejemplo, del 1700 al 1800).

En definitiva, primero se ha realizado un trabajo de búsqueda de datos para poder realizar unas fichas técnicas sobre cada neologismo individualmente, y ahora se expondrán los análisis comparativos de las voces nuevas para observar una tendencia en cada uno de los periodos.

4.1. Hasta el año 1700

Tras la búsqueda a través del CORDE, en este periodo de tiempo se han encontrado un total de 11 voces nuevas con *hiper-* que aparecen por primera vez en el corpus durante esta franja temporal. Se han analizado, pues, todas esas voces individualmente para llegar a una conclusión final y conjunta de esta época. Estos análisis se irán viendo a partir de agrupaciones en gráficas para que quede representado de la forma más clara posible.

Para comenzar, tenemos que ver cuáles de estos doce neologismos están registrados en el DLE, y después iremos viendo el porqué de cada caso para llegar a la conclusión de si ha sido una recepción inadecuada o no.

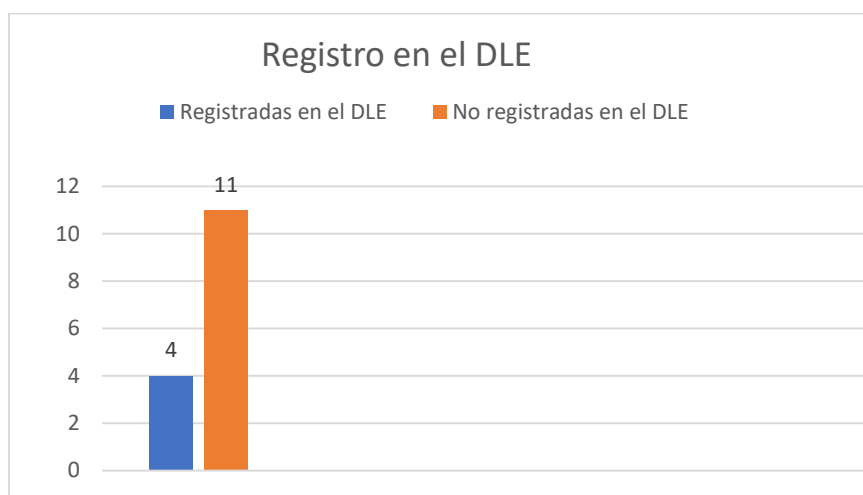


Tabla 1

Podemos ver que en esta época tan solo hay cuatro neologismos que aparecen por primera vez y quedan registrados en el DLE. Estos son *hiperdulía*, *hiperbóreo*, *hipérbole* e *hipérbaton*. El resto, que no acaban formando parte del diccionario de la RAE, son *hipercatalecto*, *hiperión*, *hipermetro*, *hipermixolidio*, *hipericón*, *hiperdórico* e *hiperaspista*. Esto se debe a que cada palabra tiene unas características concretas que permiten o no su entrada en un diccionario general como es el DLE.

Así, *hiperdulía*, *hiperbóreo*, *hipérbole* e *hipérbaton* son voces que, pese a que tan solo una de ellas sea transparente (*hiperdulía*), están incluidas en el DLE. Aunque es verdad que se han registrado con anterioridad en otros diccionarios, hay que tener en cuenta que la RAE ha considerado que estos neologismos han pasado al habla popular. Es por ello

que han pasado de ser neologismos técnicos que hacen referencia a la religión o a la literatura pero que al final se ha extendido su uso.

Aunque esta recepción se haya producido, tendremos que analizar si se ha hecho de forma adecuada o no. Es decir, si la recepción ha sido tardía o ha sido en un buen momento.

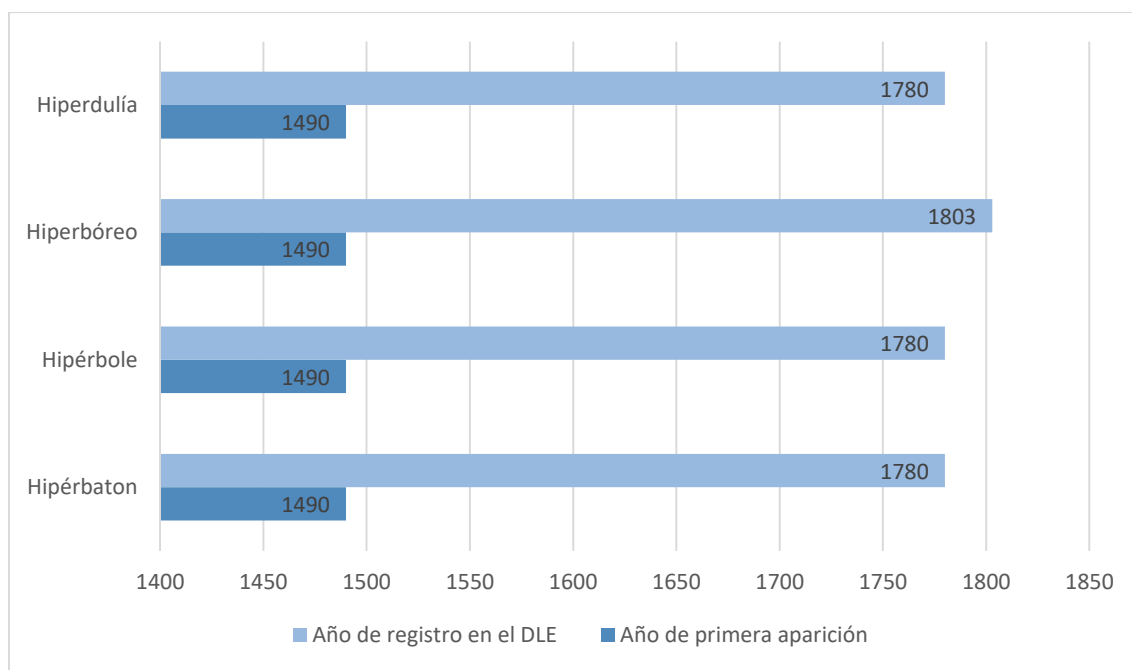


Tabla 2

Todas estas palabras tienen en común que su fecha de primera aparición data de 1490 y que se registran todas en el DLE; tres de ellas en 1780 (*hiperdulía*, *hipérbole* e *hipérbaton*), y una en 1803 (*hiperbóreo*).

En el caso de *hiperdulía*, que es una voz transparente del español, aparece por primera vez, como ya hemos dicho, en 1490 y la primera vez que se registra en un diccionario es en el de la *Academia Usual*, en 1780. Con esta palabra, vemos que el primer registro en un diccionario es en el propio de la RAE; y, además, precisamente data de 1780, que es cuando se elaboró la primera edición del DLE (sin tener en cuenta el Diccionario de Autoridades, que data de entre 1726 y 1739 pero no se registran estas palabras). Es decir, es interesante ver que la primera vez que se registró *hiperdulía* en un diccionario fuera en el de la RAE, algo muy significativo para este estudio, pues ya podríamos decir que la Academia se adelantó al resto de diccionarios e incluyó esta voz en su repertorio antes que otros trabajos lexicográficos.

Además, hasta el 1500 solo aparecen dos únicos casos en el CORDE, y este hecho hace que la recepción lexicográfica sea aún más significativa. El DLE ya no solo se ha adelantado a otras obras lexicográficas, sino que también lo hace aun habiendo tan solo dos casos hasta 1500 y cinco hasta la fecha de diccionarización. Este número de apariciones es bastante bajo y aun así la RAE incluye esta palabra en su repertorio. Además, el número de casos nos muestra que no ha habido un uso constante de *hiperdulía* desde 1490, en su primera aparición, hasta el 1780, que es cuando queda registrada. Aun así, aunque el número de casos sea tan bajo, el DLE se adelantó al resto de diccionarios y decidió recoger este neologismo dentro de su repertorio. Es por ello que el trabajo de recepción lexicográfico es bueno.

Con *hipérbole* tenemos un caso especial, y es que no es transparente porque no se puede distinguir el prefijo de la base, pero es que, además, surgió como un tecnicismo. Pero la RAE puede llegar a incluir en el DLE palabras algo más técnicas si se dan las circunstancias adecuadas: debe tener un uso constante y prolongado en el tiempo y debe pasar a formar parte del habla popular. Esto mismo pasa con *hipérbole*, que pese a ser una figura retórica, elemento propio de la poesía y, por lo tanto, técnica, fue utilizada por muchísimos escritores y su uso se extendió con rapidez.

La primera vez que se registra *hipérbole* no es en el DLE, sino en un diccionario bilingüe en 1620 (en el *Vocabulario español-italiano*, de Lorenzo Franciosini Florentín). Hasta la fecha, el número de casos asciende a 43, y la RAE no la registra hasta 1780. En este caso pasa un tiempo considerable desde que aparece por primera vez la palabra *hipérbole* hasta que finalmente se registra en el DLE, pero no se podría haber hecho con anterioridad porque la primera edición fue en ese año. Así, la recepción lexicográfica de esta voz ha sido adecuada.

Lo mismo pasa con *hipérbaton*, que es también no transparente, su primera aparición es de 1490 y el registro en un diccionario no es hasta 1780 por parte de la RAE. Hasta esta fecha, el número de casos es de 21, así que, aunque también sea una figura retórica y, por lo tanto, una palabra técnica (que no debería estar en un diccionario general y no académico), el uso es bastante elevado y finalmente se incluyó en el DLE en su primera edición, por lo que estamos ante una buena recepción lexicográfica.

Hiperbóreo es, sin embargo, el único neologismo que ha tenido una mala recepción por parte del DLE en estos años. Esto se debe a que la primera aparición de este neologismo data de 1490, pero no queda registrada en un diccionario hasta 1803 en el DLE. Aunque la RAE sea la primera que incluya esta palabra en su repertorio, no lo hizo hasta la cuarta edición del mismo. Con esto ya podemos entrever que el registro ha sido algo tardío. Además, tenemos que tener en cuenta que existe un total de 28 apariciones de *hiperbóreo* y sus distintas formas hasta la fecha de diccionarización, pero hasta el 1500 únicamente encontramos seis.

En este caso, pues, no se cumple la regla de los 10 años desde la primera aparición hasta el registro en un diccionario. Esta vez, sin embargo, el número de casos es mucho mayor y, como hemos dicho antes, la RAE no la incluyó hasta la cuarta edición de su diccionario. Así, podemos considerar que *hiperbóreo* ha tenido una recepción tardía por parte del DLE.



Tabla 3

En definitiva, las voces incluidas en el DLE en esta época han obtenido un buen trabajo de recepción lexicográfica a excepción de *hiperbóreo*, que no se registró hasta la cuarta edición del DLE y podría haberse hecho con anterioridad.

Pero si volvemos hacia atrás, hay una serie de neologismos que no se incluyen dentro de las páginas del trabajo lexicográfico de la RAE. Estas nuevas palabras, ya mencionadas antes, son *hipercatalecto*, *hiperión*, *hipermetro*, *hipermixolidio*, *hipericón*, *hiperdórico* e *hiperaspista*.

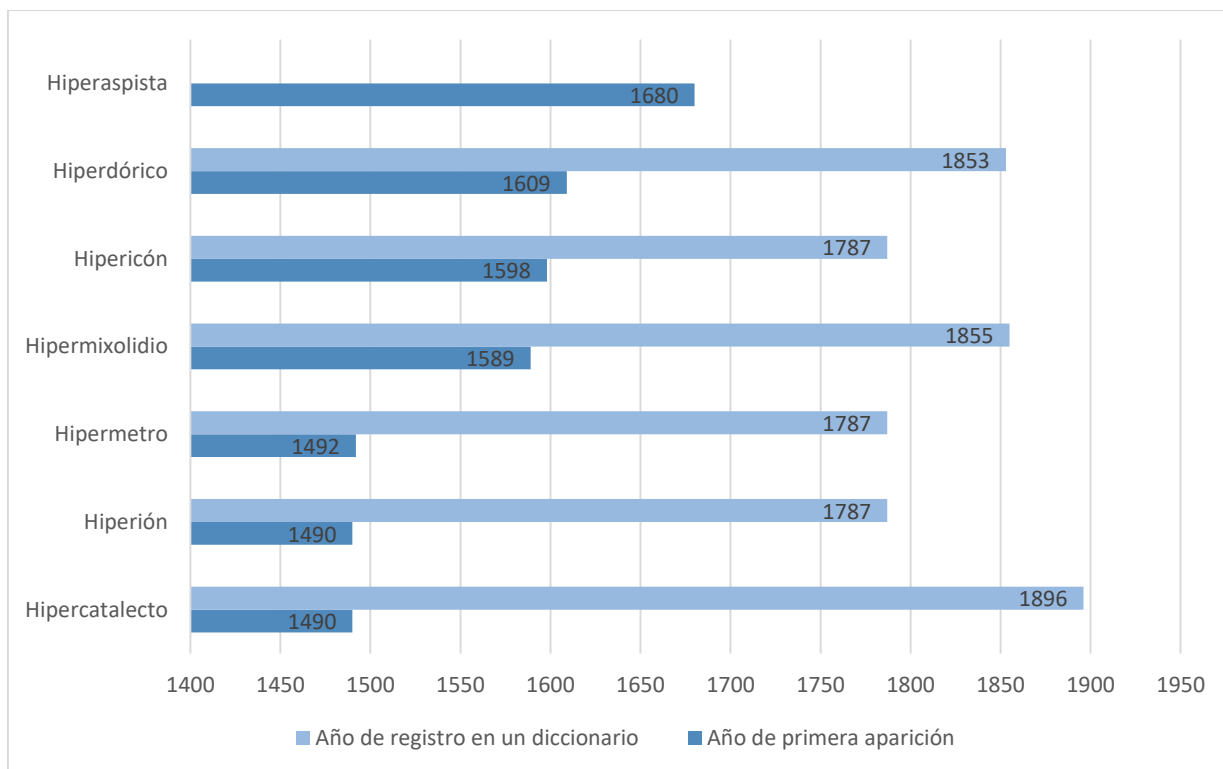


Tabla 4

Hipercatalecto es una voz transparente y su primera aparición fue en 1490 pero no queda registrada en un diccionario hasta 1896 (en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de Elías Zerolo). Respecto a este diccionario, tenemos que tener en cuenta que:

Su punto de partida es la edición inmediatamente anterior del publicado por la Academia. Son nuevos los numerosos nombres propios que confieren a la obra el carácter de enciclopédico, junto a las frecuentes voces de los ámbitos científicos y técnicos, así como voces regionales, especialmente de América, cuya fuente es el diccionario de Salvá publicado pocos años antes por la misma casa editorial. También emplearon otras obras lexicográficas, tanto americanas como de este lado del Atlántico, de las cuales se da cuenta en este artículo. Fue un trabajo de acarreo, pero también de reelaboración que produjo una extensa obra de gran calidad, cuyas características internas se analizan. Se completa con el Diccionario de sinónimos de la lengua castellana de Pedro María de Olive y Santos López Peregrín, comodín

empleado como complemento en otras obras anteriores. Dos años después se publicó una versión extractada, en la que se prescindió de lo enciclopédico y de las citas. (Alvar, 2018).

Este trabajo lexicográfico se elaboró tras la publicación de la obra de la RAE, pero al tener el carácter enciclopédico, contiene el neologismo *hipercatalecto*. Sin embargo, el DLE, no la incluía en su repertorio porque se trata de una palabra técnica y específica referente al ámbito de la literatura (no es de extrañar, pues, como veremos a continuación, el escaso número de apariciones que encontramos en el CORDE). Pero este diccionario enciclopédico, tal y como dice Alvar, incluye algunas voces de ámbitos científicos y técnicos, cosa que el DLE no hace al ser un diccionario general.

Hiperión, por su parte, es una palabra no transparente porque proviene directamente del griego antiguo Ὑπερίων y pasa al latín como *Hyperión*. Así, no podemos considerar que se pueda diferenciar el prefijo *hyper-* de una base. La primera aparición de esta palabra data de 1490 en un tratado de Alonso de Palencia (*Universal vocabulario en latín y romance*). Y el siguiente caso no lo encontramos hasta 1798, después del registro en un diccionario en 1787 (en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando).

Lo que aquí ocurre es algo que ya hemos visto con anterioridad, y es que esta palabra es también técnica y hace referencia a un elemento de la mitología griega. Es por ello que no la encontramos registrada en el DLE, pero sí en la obra de Esteban de Terreros y Pando, que es más académico y que incluye voces relacionadas con las ciencias y las artes.

Aunque la RAE haya incluido en su obra algunas palabras relacionadas con la mitología griega, solo lo hace con aquellas que tienen un uso constante y un número elevado de casos, cosa que no pasa con *hiperión*. Así, no podemos decir que el DLE haya hecho un trabajo inadecuado al no registrar esta voz, sino que *hiperión* no entra dentro de los parámetros exigidos.

Hipermetro aparece en la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija y el mismo autor lo define como “cuando en el verso redunda & sobra una sílaba: llámase hipermetro:

quiere dezir que allende lo justo del metro sobra alguna cosa. Cuando falta algo llamase catalectico: quiere dezir: que por quedar alguna cosa es escasso.” (Nebrija, 1492).

Esta aparición es la única que encontramos en todo el CORDE, y llama la atención que precisamente sea en un tratado dedicado al estudio de la lengua castellana (el primero de todos, pues hasta la fecha solo existían en latín). Sin embargo, no podríamos decir que sea un diccionario como tal, así que, según el NTLLE, el primer registro de *hipermetro* en un diccionario fue en 1787 (en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando).

Llama la atención también que esta primera aparición sea precisamente de un tratado lingüístico donde ese explique el uso de la lengua, pero no se encuentren más casos en el banco de datos. Esto se debe a que *hipermetro*, al igual que *hipercatalecto*: es una palabra técnica relacionada con la métrica y no es de extrañar que la RAE no la recoja en su diccionario, que es más general y no académico, pero sí lo haga Nebrija en su estudio sobre la lengua castellana.

Hipermixolidio es una voz transparente cuya primera aparición data de 1589 y no encontramos ninguna otra aparición a lo largo de todo el banco de datos. Según el NTLLE, la fecha de registro en un diccionario es la de 1855 en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, de Gaspar y Roig.

Se trata nuevamente de una palabra técnica por lo que un diccionario general y no académico como es el DLE no tiene por qué incluirla. Sí que lo está, sin embargo, en la obra de Gaspar y Roig al tratarse de un diccionario enciclopédico. Además, según el CORDE, solo encontramos un único caso de esta palabra, por lo que tampoco existe un factor de uso extendido que haga que dicha voz se utilice por un número de hablantes más amplio. Es por ello que *hipermixolidio* no está registrada en el DLE.

Lo mismo pasa con *hipericón* e *hiperdórico*. La primera es una palabra no transparente cuya primera aparición data de 1598 y se registra en un diccionario en 1787, en concreto, en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en*

las tres lenguas francesa, latina e italiana, de Esteban de Terreros y Pando. *Hipericón* es una palabra técnica y por eso se incluye en este diccionario que trata temas más específicos relacionados con las ciencias y las artes.

En todo el corpus se da un total de 13 casos de *hipericón*, pero solo tres de ellos se dan antes del registro en el diccionario y, al ser una palabra técnica, aunque tenga un mayor número de casos que otras voces que ya hemos visto con anterioridad, esta cifra no es suficiente para establecerse en el habla general y no queda registrada en el DLE.

Hiperdórico sí que es transparente, pero según el CORDE, la primera aparición data de 1609 y el primer registro lo encontramos en 1853 por parte del *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Esta obra contiene más de 4,000 voces usuales y 86,000 técnicas de ciencias y artes (Alvar, 2020). Es por ello que esta obra sí registre *hiperdórico* al incluir otras voces técnicas.

Este caso de 1609 es el primero y el único que encontramos en todo el corpus, por lo que vuelve a ocurrir lo mismo que ya hemos visto con anterioridad: el número de casos y la frecuencia de uso no es suficiente para que un diccionario general como el DLE la incluya entre su repertorio.

Para finalizar tenemos *hiperaspista*, que la podemos encontrar en el siguiente texto: “[...] por lo cual los reyes son llamados protectores o 'hiperaspistas', podemos entender cuál sea el oficio [...]” (Sigüenza, 1680). Por este contexto, podemos considerar que actualmente está relacionada con *hipaspista*, que era una unidad militar del ejército macedonio (Heckel, 2016). No es, sin embargo, una palabra transparente. No está formada por prefijación, por lo que no podemos ver una base aislada.

La primera aparición data de 1680 a manos de Carlos de Sigüenza y Góngora, natural de México. Aunque hay que tener en cuenta que hay palabras que son regionales y que no se usan en toda la comunidad hispanohablante, este no es el caso. Esta palabra, según el NTLLE, no está registrada en el diccionario, pero, por otra parte, sí que lo está *hipaspista* en 1855 en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, de Gaspar y Roig.

Hipaspista, sin embargo, al no estar formada con el prefijo *hiper-*, no podemos considerar que sea relevante para este trabajo, pero el equivalente *hiperaspista* era digno de mención. En definitiva, la recepción lexicográfica por parte del DLE en este periodo ha sido buena. Nos encontramos neologismos que no han sido incluidos por la RAE porque son voces técnicas y su número escaso de casos hace que no se asienten en el habla convencional. Sí que existen otras que cumplen con estos requisitos y han sido recibidas por el *Diccionario de la Lengua Española*, aunque tan solo una de ellas ha sido de forma tardía.

En conclusión, hasta el 1700 hay cuatro neologismos que aparecen por primera vez que se registran en el DLE (*hiperdulía*, *hiperbóreo*, *hipérbole* e *hipérbaton*), y siete que no están en el diccionario de la RAE (*hipercatalecto*, *hiperión*, *hipermetro*, *hipermixolidio*, *hipericón*, *hiperdórico* e *hiperaspista*).

Después de haber analizado cada neologismo y el contexto en el que se registra en los diccionarios, podemos decir que las voces incluidas en el DLE en esta época tienen un buen trabajo de recepción lexicográfica detrás (excepto *hiperbóreo*, cuyo registro se hizo de forma tardía).

Se tienen, además, varios motivos para no incluir en el DLE el resto de neologismos que hemos visto antes, y es que el número bajo de casos o la escasa utilización por parte de varios autores hacen que dichos neologismos sigan siendo voces técnicas que no se asientan en el habla general de la población. Es por ello que en este aspecto la RAE también ha hecho un buen trabajo al no incluirlas en su repertorio al ser un diccionario general pero sí las incluyen otros diccionarios más académicos.

5.1.2. Del 1701 al 1900

Durante este periodo, a partir del CORDE se han encontrado un total de 15 neologismos que aparecen por primera vez formados por *hiper-*. Siguiendo la metodología de la franja anterior, primero se han analizado todas estas voces individualmente para llegar a un trabajo conjunto durante esta época. Se irán presentando, pues, gráficas que ejemplifiquen estos datos para que la información sea más clara y precisa.

Primero tenemos que ver cuáles de estos neologismos están registrados en el DLE y cuáles no para así poder analizar las circunstancias de cada voz hasta llegar a la conclusión de si la recepción lexicográfica ha sido adecuada o no.



Tabla 5

Podemos ver que, en esta época, en comparación con la anterior, hay más neologismos que aparecen por primera vez y que quedan registrados en el DLE. Hasta el 1700 solo encontramos cuatro, pero ahora el número asciende a nueve: *hipertrofia*, *hipercrisis*, *hipercrítico*, *hiperemia*, *hiperestesia*, *hiperplasia*, *hipersecreción*, *hipermetropía* e *hipermetamorfosis*. Las palabras que, sin embargo, no quedan registradas en el DLE son seis: *hiperbatín*, *hipercifolia*, *hipermanganato*, *hiperestenia*, *hipertobones* e *hiperquinesia*.

Así, *hipertrofia*, *hipercrisis*, *hipercrítico*, *hiperemia*, *hiperestesia*, *hiperplasia*, *hipersecreción*, *hipermetropía* e *hipermetamorfosis* son todas voces transparentes y están incluidas en el DLE pese a que algunas se hayan registrado con anterioridad en otros diccionarios. Hay que tener en cuenta también, como dijimos anteriormente, que la RAE ha considerado que estos neologismos han pasado al habla popular y es por ello que se incluyen en el diccionario pese a ser tecnicismos. Y, aunque esta recepción se haya

producido, tenemos que analizar que se ha hecho de forma tardía y, por lo tanto, inadecuada, o si se ha hecho un buen trabajo de recepción.

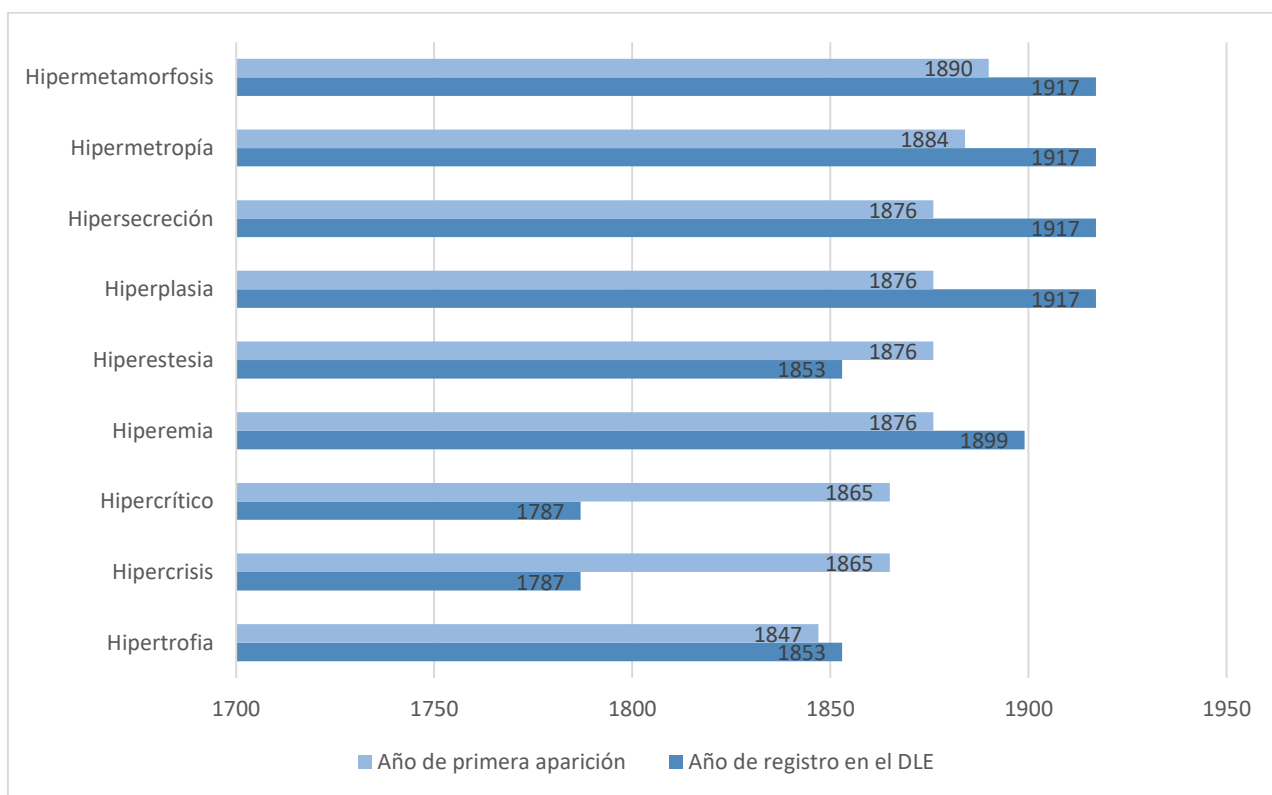


Tabla 6

Algunas voces coinciden en el año de la primera aparición (*hipersecreción*, *hiperplasia*, *hiperestesia* e *hiperemia* en el 1876; o *hipercrisis* e *hipercrítico* entre 1855 y 1875) y otras no (*hipertrofia* en el 1847 e *hipermetropía* en el 1884). En cuanto a la fecha de registro en el DLE, también los años varían: *hipercrisis* e *hipercrítico* en el 1787; *hiperplasia*, *hipersecreción*, *hipermetropía* e *hipermetamorfosis* en el 1917; *hipertrofia* en el 1853; *hiperemia* en el 1899 e *hiperestesia* en el 1853.

En el caso de *hipertrofia* aparece por primera vez, como ya hemos dicho, en 1847 y se registra por vez primera en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Pero también aparece registrada en la 12ª edición del DLE, en 1884.

Hasta la fecha de diccionarización en el DLE, encontramos un total de 9 casos de *hipertrofia* en el CORDE. Es ya un número algo más considerable y quizá la RAE

podría haberla registrado en alguna de sus ediciones anteriores (en la 10ª de 1852 quizá no, pero sí en la 11ª de 1869), pero no lo hizo hasta la edición de 1884. Por lo que en este caso la recepción lexicográfica ha sido tardía.

Hipercrisis, por otra parte, apareció por primera vez entre 1855 y 1875 pero ya fue registrada en 1787 en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando.

En este caso primero aparece registrada en un diccionario y después encontramos la palabra en el CORDE, pero tenemos que tener en cuenta que, durante más de 200 años, la RAE se fijará en textos que luego no pasaron a formar parte de los bancos de datos digitales, y encontrará tecnicismos que le pareciera necesario registrar en el *Diccionario Usual*. Además, la teoría lingüística (por ejemplo, ¿cómo decidir si una palabra técnico-científica ha pasado a la lengua general?) y la teoría lexicográfica no estaban apenas desarrolladas. Todo ello explicaría que se registren voces en el DLE que no aparecen en los corpus, además de que los corpus son muy amplios, pero no contienen todas las manifestaciones escritas del español de cada época.

Hipercrisis es una palabra que tiene 25 casos en el CORDE pero que es usada por más de diez autores, por lo que automáticamente la convierte en una voz de uso extendido que se tiene que incluir en el DLE, cosa que no pasa hasta 1899. Podría haberse incluido en la edición anterior de 1884, por lo que la recepción es algo tardía.

Algo parecido pasa con *hipercrítico* en cuanto a la diferencia del año de primera aparición y el registro en el DLE, y es que encontramos que la fecha de diccionarización es anterior a la de primera aparición en el CORDE, cosa que no es de extrañar pues los bancos de datos aportan información muy representativa pero no tiene todos los textos de la época.

La primera aparición de esta palabra fue entre 1855 y 1875 y el primer registro que encontramos en un diccionario es en 1787 (*Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando). Pero en 1988 queda registrada en la *Academia Usual*, en la edición 13ª del DLE. Hasta el 1900 únicamente encontramos 6 casos de esta palabra

en el banco de datos, por lo que quizá la RAE podría haberla incluido en su 11ª edición, de 1869, pero no lo hace hasta 1899. Es, pues, una recepción lexicográfica tardía, aunque estemos hablando de un neologismo técnico.

Lo mismo pasa con *hiperplasia*, cuya primera aparición data de 1876 y fue registrada en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer. Hasta la fecha de registro en la obra lexicográfica solo aparece, según el CORDE, un total de 4 casos. Además, la RAE no registra esta palabra en el DLE hasta el 1970, en su 19ª edición. Aunque es una voz técnica que hace referencia a la medicina, pero aun así, hasta 1970 el número de casos asciende hasta 100, por lo que la RAE hizo una recepción algo tardía, pues podría haber incluido *hiperplasia* en alguna de sus ediciones anteriores (a partir de la 15ª, en el 1925).

Hiperestesia aparece por primera vez en 1876 y la fecha de diccionarización data de 1853 por parte del *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. La RAE registra *hiperestesia* en el DLE en su edición de 1925. Pero, al igual que con *hipercrisis*, lo hace de forma tardía, pues el número de casos hasta el 1900 es de 11, por lo que es representativo y se podría haber incluido en algunas de las ediciones anteriores, ya que existen tres ediciones previas a la de 1925 con una fecha posterior a la de 1876, que es cuando se da la primera aparición.

Por otro lado, la primera aparición de *hiperemia*, aunque también se ha encontrado como *hiperhemia*, data de 1876 y es la RAE quien la registra por primera vez en el DLE en 1899. El número de casos hasta la fecha de diccionarización es de ocho, por lo que ya es significativo y deja entrever que es una voz que, aunque sea técnica y propia de la medicina, tiene un uso más extendido. Es por ello que la Academia ha hecho un buen trabajo de recepción lexicográfica con este neologismo al incluirla en su repertorio ya que, aunque hayan pasado más de diez años entre la primera aparición y el registro, se ha incluido en la edición más próxima del 1876.

Un caso especial es *hipersecreción*, cuya primera aparición data de 1876 y el primer registro en el diccionario es de 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer). Pero, por otra parte, se incluye también diez años después en la *Academia Manual*, también de la RAE. Aunque de esta obra tenemos que tener en

cuenta que es un diccionario académico que incluye algunas voces técnicas que no tiene, sin embargo, el DLE, que es un diccionario general:

Las diferencias más notorias entre ambos repertorios —se advierte al comienzo de la obra aquí reseñada— están en que el suprime las palabras y acepciones anticuadas (...), a la vez que añade un considerable caudal de vocablos de uso común y neologismos de carácter técnico, voces del argot más en boga, etc., y las recoge consciente de que puede ser un léxico de fugaz paso por la lengua general. (Casado, 2018).

Así, aunque la Academia haya hecho un buen trabajo de recepción lexicográfica con esta palabra, estamos ante un tecnicismo que finalmente no se extendió en la lengua general. Es por ese motivo que no está incluido en el DLE, pero sí en diccionarios más especializados y científicos.

Con *hipermetropía* e *hipermetamorfosis* pasa algo parecido, y es que el número de casos es tan bajo que el periodo de 10 años para registrarse en el DLE no es suficiente para considerar si las voces han sido recibidas de forma tardía. Esto se debe a que son voces técnicas, por lo que tiene que haber un uso más o menos constante para incluirla en el DLE.

La primera aparición en el CORDE de *hipermetropía* data de 1884 y la primera vez que queda registrada en un diccionario según el NTLLE es en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer. Es un término médico y, por lo tanto, técnico, pero también la encontramos en la 15ª edición del DLE, en el año 1925. Han pasado, pues más de 10 años entre la fecha de la primera aparición hasta que finalmente queda registrada en el diccionario de la RAE. Es una palabra que podría haberse registrado en el diccionario de la Academia en la edición anterior, pero con el número tan bajo de casos (un único en 1884 y otros tres a partir de 1940) no se podría llegar a considerar que la recepción haya sido mala.

Hipermetamorfosis aparece por primera vez en 1890 y se registra en una obra lexicográfica en 1917, en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer), pero la RAE no la añade en el DLE hasta el 1936. Según el CORDE, solo hay un único caso anterior a 1900 y otro entre 1910 y 1926, es por ello que la RAE no

incluye *hipermetamorfosis* en su repertorio hasta la edición del año 36, ya que es una palabra técnica, por lo que tiene que haber un uso más o menos constante para incluirla en el DLE.



Tabla 7

En definitiva, las voces incluidas en el DLE en esta época han recibido una inadecuada recepción lexicográfica por parte de la RAE al incluirlas de forma tardía. Tan solo *hiperemia* fue registrada a tiempo en el repertorio, el resto de neologismos podrían haberse incluido con anterioridad, pero no ha sido así (a excepción de las últimas dos voces comentadas, *hipermetropía* e *hipermetamorfosis*, que no podemos calificarlas como inadecuadas en la recepción por parte del DLE al tener un número tan bajo de casos).

Pero recuperando lo que hemos dicho con anterioridad, hay una serie de neologismos que no se incluyen en el DLE que hay que tener en cuenta. Estas nuevas voces son *hiperbatín*, *hipercifolia*, *hipermanganato*, *hiperestenia*, *hipertobones* e *hiperquinesia*.

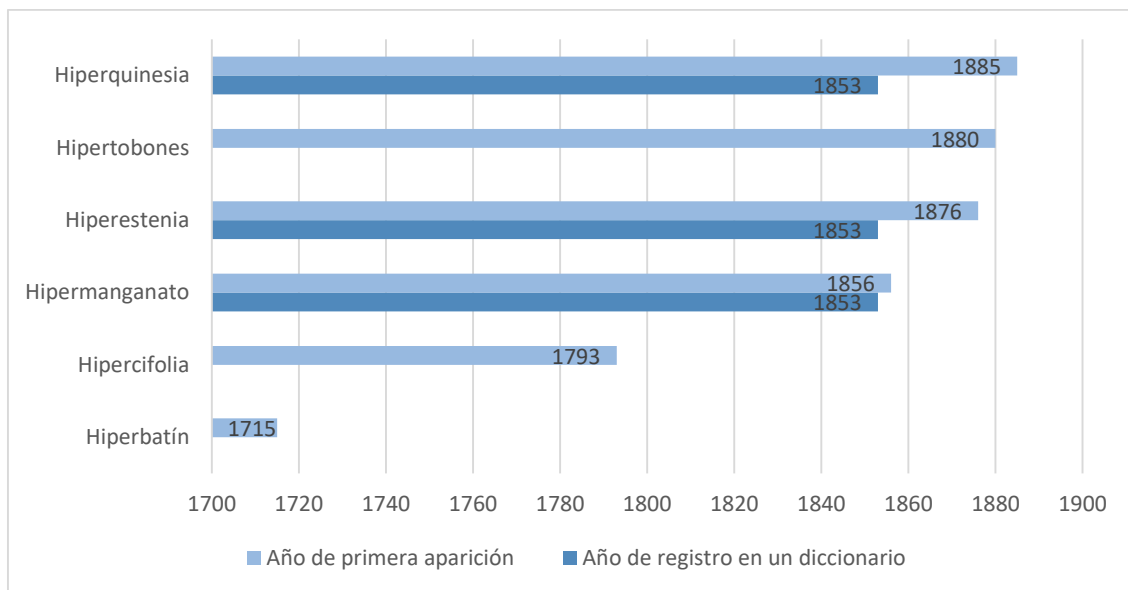


Tabla 8

Hiperbatín es un hápax literario, una creación única dentro de un ámbito de uso lingüístico, y situada en el contexto de una obra teatral, *La más ilustre fregona*, escrita por José de Cañizares, en 1715. Es una voz nueva que nunca ha aparecido antes y que dicho autor decide crear para hacer referencia a un batín que está por encima de los demás por tener unas características concretas. Esta palabra, sin embargo, es uno de esos casos en los que no llega a asentarse en el idioma, pues a lo largo de toda la historia solo aparece en esta ocasión y su uso no se ha extendido. Por este motivo, no es de extrañar que no esté registrada en el DLE ni en el NTLLE.

Por otra parte, *hipericifolia* es una voz no transparente que hace referencia a una planta situada desde el sur de EE.UU hasta Chile y que tiene usos como antiséptico y antiinflamatorio cuyo nombre científico es *euphorbia hypericifolia*. Esa hierba es más conocida como “yerbas de la golondrina” (Ruiz, 1793-1801). Tan solo encontramos un único caso entre 1793 y 1801, y dos más en 1896. Es una palabra técnica que hace referencia a la medicina, por lo que no solo no está incluida en el DLE, sino que tampoco la encontramos en el NTLLE, por lo que habrá que buscarla en un diccionario más especializado y académico.

Hipermanganato es una voz transparente cuya datación de primera aparición es de 1856 y se registra por primera vez en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Con esta palabra pasa lo

mismo que con la anterior, y es que es una voz técnica que, aunque esta vez presente once casos, que ya es un número más considerable, no pasa a usarse en el habla común. Además, estos once casos vienen a manos de un único autor en un tema muy específico como lo es el de la energía, minería e industria. Es por ello que *hipermanganato* no está en el DLE.

Hiperestenia es una voz transparente en español porque se puede diferenciar el prefijo de la base. La primera aparición data de 1876 y se registra en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Estamos ante otro caso en el que el registro es anterior a la fecha de primera aparición debido a que en el banco de datos no aparecen todos los textos que se tienen del español. Pero, en definitiva, en el CORDE tan solo encontramos dos casos de *hiperestenia* a lo largo de todo el corpus. El hecho de que sea, pues, una voz técnica y con un uso escaso y poco extendido, hace que la RAE no la incluya en el DLE.

Hipertobones es un caso especial, y es que se trata del segundo hápax que nos encontramos en este trabajo, junto a *hiperbatín*. No encontramos la definición de esta palabra, pero a partir del CORDE se ha podido buscar el contexto en el que aparece (en la obra *Las catilinarias* de Juan Montalvo):

Siendo yo minorista fui de puro intruso a un acto literario en la Universidad de Quito: el examinando era un doctor en jurisprudencia que iba a cumplir con la última disposición de la ley para quedar abogado perfecto. ¿Cuáles son las figuras de dicción? preguntó uno de los catedráticos. Metempsicosis, parálisis, metamorfosis, parásitos, fósiles, temístocles, hipertobones, respondió con admirable desparpajo el señor doctor. (Montalvo, 1880-82).

Es de nuevo un hápax, una creación única. En este caso, está inserto en una serie de términos que no son figuras de dicción, sino disparates que dice el señor doctor (probablemente *hipertobones* esté por *hiperbatones*, que, además tenía también el plural cultista *hipérbatos*). Esta palabra, al ser un hápax que, por lo tanto, solo aparece una única vez, no llega a asentarse en el idioma y su uso no se ha extendido. Es por ello que no es de extrañar que no esté registrada en el DLE ni en el NTLLE.

El último neologismo que encontramos en este periodo de tiempo es *hiperquinesia*. Se trata de una palabra transparente cuya primera aparición data de 1885 – 1887 y se registró

por vez primera en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Este diccionario, como ya dijimos antes, incluye voces técnicas y es por eso que *hiperquinesia* está entre sus páginas. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el DLE, que se trata de un diccionario no académico y general. Pero, además, esta palabra tampoco tiene un uso constante y prolongado, aparte de que la próxima aparición no es hasta 1943. Es por ello que *hiperquinesia* no está registrada en el DLE.

En conclusión, del 1701 al 1900 hay nueve neologismos que aparecen por primera vez que se registran en el DLE (*hipertrofia, hiper crisis, hiper crítico, hiperemia, hiperestesia, hiperplasia, hipersecreción, hipermetropía e hipermetamorfosis*), y seis que no están en el diccionario de la RAE (*hiperbatín, hipercifolia, hipermanganato, hiperestenia, hipertobones e hiperquinesia*).

Después de haber analizado cada neologismo y el contexto en el que se registra en los diccionarios, podemos decir que las voces incluidas en el DLE en esta época tienen un trabajo de recepción lexicográfica inadecuado al incluirlas de forma tardía. Tan solo *hiperemia* fue registrada a tiempo en el repertorio, el resto de neologismos podrían haberse incluido con anterioridad, pero no ha sido así (a excepción de *hipermetropía e hipermetamorfosis*, que no podemos calificarlas como inadecuadas en la recepción por parte del DLE al tener un número tan escaso de casos).

Se tienen, además, varios motivos para no incluir en el DLE el resto de neologismos que hemos visto antes, y es que el número bajo de casos o la escasa utilización por parte de varios autores hacen que dichos neologismos sigan siendo voces técnicas que no se asientan en el habla general de la población. Es por ello que en este aspecto la RAE sí que ha hecho un buen trabajo al no incluirlas en su repertorio al ser un diccionario general; pero sí las incluyen otros diccionarios más académicos (en el caso de *hipermanganato, hiperestenia e hiperquinesia*). Pero hay que mencionar dos palabras que son hápax, por lo que solo aparecen una vez (*hiperbatín e hipertobones*), e *hipercifolia*, que ni si quiera quedan registradas en el NTLLE.

5.1.3. Del 1901 al 1975

Tras la búsqueda a través del CORDE, en este periodo de tiempo se han encontrado un total de 29 voces nuevas con *hiper-* que aparecen por primera vez en el corpus durante esta franja temporal. Este número de voces es el más alto hasta la fecha, cosa que no es de extrañar, pues la lengua va evolucionando para adaptarse a las nuevas realidades y cada vez se necesitan más términos nuevos.

Se han analizado, pues, todos estos neologismos individualmente para llegar a una conclusión final y conjunta de esta época. Estos análisis se irán viendo a partir de agrupaciones en gráficas para que quede representado de la forma más clara posible.

Para comenzar, tenemos que ver cuáles de estos 29 neologismos están registrados en el DLE, y después iremos viendo el porqué de cada caso para saber si la recepción ha sido buena.

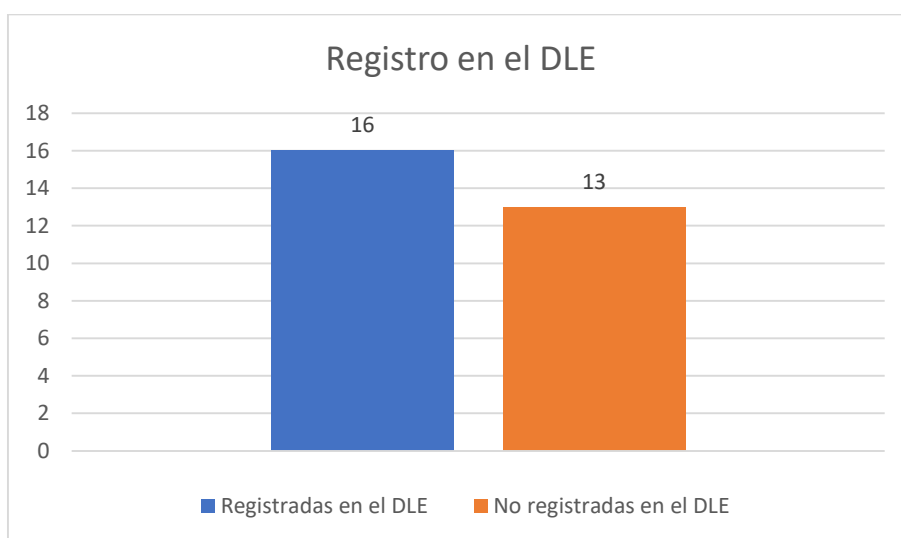


Tabla 9

En esta época la balanza entre las voces registradas en el DLE y las que no está bastante equilibrada. Por una parte, tenemos aquellas que sí que están incluidas en el diccionario de la RAE, que son 16, todas transparentes: *hipercloridia*, *hipertiroidismo*, *hiperfunción*, *hiperactividad*, *hipersensibilidad*, *hipertensión*, *hipertermia*, *hiperglucemia*, *hipertonía*, *hipercalcemia*, *hiperhidrosis*, *hiperboloide*, *hiperespacio*, *hiperventilar*, *hipervitaminosis* e *hiperlipemia*. Y, por otra parte, tenemos aquellas que no están incluidas en el DLE, que son 13: *hipersuprarrenal*, *hiperfoliculinismo*, *hiperpituitarios* *hiperuricemia*,

hiperovarismo, hipersexualidad, hiperbásico, hiperita, hiperacusia, hiperexcitable, hipercrinia, hiperacidez e hipermotilidad.

Existen voces que, pese a que las incluya el DLE, han sido recibidas por otros diccionarios con anterioridad porque no cumplían las exigencias que tiene la RAE para incorporar una palabra en su repertorio lexicográfico. Por este motivo, primero vamos a analizar estos neologismos para ver si la recepción ha sido buena o no, y después observaremos aquellos que no están incluidos en el DLE.

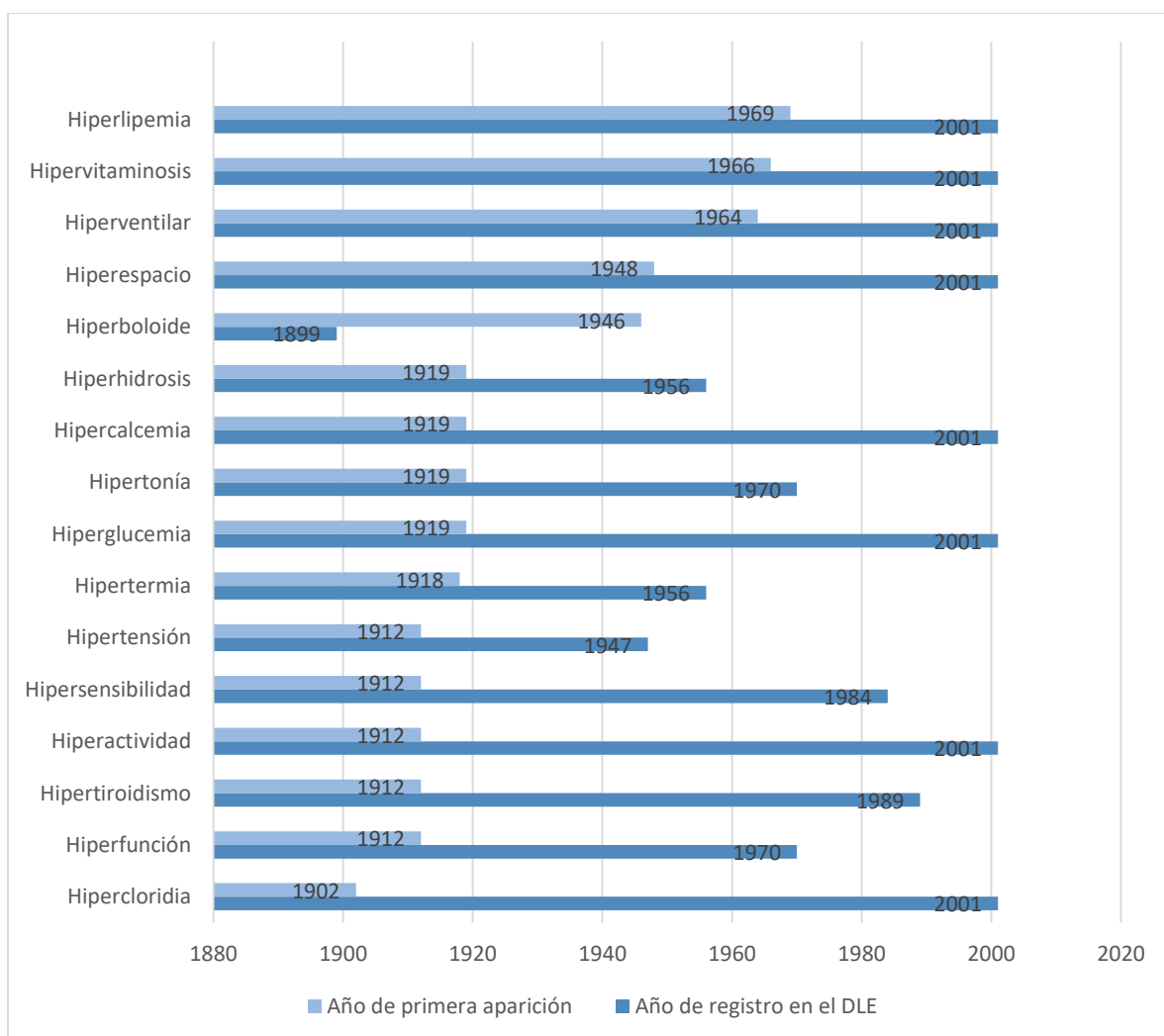


Tabla 10

Hay una serie de palabras cuya fecha de primera aparición es la misma: *hipertensión, hipersensibilidad, hiperactividad, hipertiroidismo* e *hiperfunción* en 1912; o

hiperhidrosis, hipercalcemia, hipertonía e hiperglucemia, en 1919. Pero el resto de neologismos aparecen en años distintos.

Podríamos encontrar también otro subgrupo si tenemos en cuenta que en 2001 hay una serie de palabras que fueron registradas en el DLE, y estas palabras son: *hipercloridia, hiperactividad, hiperglucemia, hipercalcemia, hiperespacio, hiperventilar, hipervitaminosis e hiperlipemia*.

Hipercloridia, pues, es una de esas palabras registradas en el DLE en 2001. Aparece en el CORDE, pero también se encuentran casos con *h* y en la búsqueda en el DLE no sale sin ella: *hiperclorhidia*. La aparición data de 1902 pero no se registra hasta la 22ª edición del DLE y, además, tampoco aparece en el NTTLE.

Es un neologismo técnico relacionado con la medicina que tan solo tiene tres casos más a partir de los 10 años tras la primera aparición, pero en 1943 y en 1964 se registran muchos más hasta llegar a un total de 132 en quince documentos diferentes, según el CORDE. De esta manera, podemos considerar que *hiperclorhidia* es una palabra técnica y específica y que por ello no se registró en diccionarios generales no académicos. Pero en el momento en el que el número de casos empezó a aumentar, la RAE consideró necesario incluirla en el DLE. Sin embargo, como hemos dicho, este aumento se dio entre 1943 y 1964, por lo que fue, quizá, una recepción lexicográfica algo tardía, pues se podría haber incluido en alguna de las ediciones anteriores del DLE.

Hipertiroidismo es un neologismo que aparece por primera vez en 1912 y que se registra en un diccionario es en la *Academia Manual* en 1989. Aunque algunos años después, en 1992, se incluye en la *Academia Usual*, que registra menos tecnicismos. El número de casos de *hipertiroidismo* es digno de mención, pues encontramos seis casos que datan de 1912, fecha de la primera aparición, y los próximos surgen entre 1919 y 1936, en 1943, y de 1964 en adelante. En total suman 473 en todo el banco de datos, pero la Academia supera la franja de diez años para registrarla en el DLE. Esto se debe a que, pese al número tan elevado de casos, hasta 1943 tan solo han usado *hipertiroidismo* dos autores.

La RAE esperó a que este tecnicismo se asentara en el habla común para registrarla en su diccionario general, pero aun así la recepción fue tardía. La Academia podría haber

integrado este neologismo en el DLE como mínimo en las dos ediciones anteriores (en la 19ª de 1970 o en la 20ª de 1984), pues a partir de 1964 *hipertiroidismo* empieza a ser utilizada por más autores. Es por ello que esta palabra tiene una recepción tardía.

Hiperfunción también aparece por primera vez en 1912 pero no se registra hasta 1970 por parte de la *Academia Suplemento*, que forma parte de la 19ª edición del DLE. Diez años después de la primera aparición encontramos un total de 57 casos a manos de únicamente dos autores. Esto hace que, aunque el número de apariciones sea elevado, *hiperfunción* esté restringida al ámbito de la medicina y sigue siendo un mote técnico que aún no se ha generalizado.

Lo mismo pasa con *hiperactividad*, cuya fecha de primera aparición data de 1912 y que no se registra hasta la 22ª edición del DLE en 2001, pues no encontramos otros registros en el NTLLE. En 1912 encontramos un caso y entre 1919 y 1936 aparecen 5 más pero solo por parte de dos autores diferentes. Esto no es suficiente, pues, para que un diccionario general como lo es el DLE registre una voz técnica. La Academia tendrá que esperar a que el uso esté más extendido.

Con *hiperactividad*, sin embargo, la recepción ha sido tardía, porque el año 1943 aparecen cuatro nuevos casos en el corpus y en 1964 se llega hasta los 49. Aun así, el trabajo de la RAE para incluir esta palabra en el DLE no ha sido el adecuado ya que, si tenemos en cuenta la franja de 10 años para que la inclusión no sea tardía, se podría haber registrado la 20ª edición del DLE, en 1984. Pero con *hiperfunción* la recepción ha sido buena, ya que hasta la fecha de diccionarización se dan 98 casos más, pero esta vez por parte de 5 autores diferentes, es por ello que la RAE decide incluir *hiperfunción* en el trabajo lexicográfico. Podríamos decir que, pese a la tardanza entre la primera aparición y el registro en el diccionario, la recepción ha sido buena porque la Academia esperó a que el uso de esta palabra fuera más extendido.

Hipersensibilidad también la encontramos por primera vez en el banco de datos en 1912 y no se registra hasta 1984 en el DLE. Existen 12 casos hasta 1936, pero este número asciende considerablemente hasta la fecha de diccionarización: se llegan a registrar 118 casos en el CORDE. Es tardía, pues, la recepción lexicográfica de esta palabra, ya que

supera la franja de diez años que pusimos como límite para saber si las voces tuvieron una buena acogida en el diccionario. Además, el número de autores supera de lejos la cifra de diez, por lo que automáticamente se debería registrar en el DLE sin importar si aún no ha pasado la franja de los diez años. Es por ello que el registro de *hipersensibilidad* en el DLE fue inadecuado porque se hizo con tardanza.

Con *hipertensión* pasa lo mismo que con otras palabras que ya hemos visto antes, y es que, aunque su primera aparición sea en 1912 y no se registre hasta 1947 por parte de la *Academia Suplemento*, el número de casos es elevado. Hay que tener en cuenta que tras los diez años desde la primera aparición se han encontrado en el CORDE en número total de 197 de *hipertensión* y sus derivados. Aunque esta sea una cifra que llame la atención, el número de escritores que la utilizan es únicamente de dos. Por este motivo, aunque aparezcan muchos casos, *hipertensión* sigue siendo una voz técnica tal y como demuestra el corpus durante estos años al ser utilizada por dos académicos relacionados con la medicina: Gregorio Marañón y Salvador Albasanz Echevarría.

Hasta la fecha de diccionarización se dan muchos más casos, pero solo tres de ellos vienen de autores que no están relacionados con la medicina y sí con la literatura: Ramón Gómez de la Serna y Ricardo León. Estos tres casos se dan en 1941 y 1948, por lo que no es de extrañar que la RAE incluya *hipertensión* en el DLE hasta 1947, momento en el que ha visto que existen más escritores que utilizan dicha palabra. Es por ello que, pese a la gran distancia de años entre la primera aparición y el registro en el diccionario, la recepción fue buena.

La primera aparición de *hypertermia* data de 1918 y se registra en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer, pero la RAE incluye esta voz en la *Academia Usual* en 1956. Únicamente encontramos dos ocasiones más en las que aparezca *hypertermia*: en 1943 a manos de Gregorio Marañón y en 1956 por Augusto Pi y Suñer. Ya anteriormente dijimos que había que tener en cuenta cuántos escritores usaron una palabra para saber si debe estar registrada en el DLE. Pero esta vez tenemos un número elevado de casos, y es que entre los tres años mencionados se registran un número total de 158. Es, pues, una cifra bastante significativa.

No es de extrañar, pues, que la RAE incluya esta palabra en su repertorio, ya que ha visto que ha empezado a usarse más y que se ha asentado entre el habla de la sociedad. Es precisamente en 1956, año en el que Augusto Pi y Suñer utiliza este término, cuando se registra en el DLE. Así que podríamos decir que la recepción lexicográfica ha sido adecuada.

La primera aparición de *hiperglucemia* fue entre 1919 y 1936. Durante esos años se dieron 14 casos por parte de Gregorio Marañón, y los siguientes fueron en el año 1943 por parte de ese mismo escritor. No es hasta el 1962 cuando otros autores deciden emplear esta palabra. Es por ello que el NTLLE no registra este neologismo al ser una voz técnica propia del campo de la medicina. Pero el DLE en su 22ª edición de 2001 ve que *hiperglucemia* ha empezado a usarse más a partir de 1962 por parte de más escritores, cosa que hace que la RAE decida incluirla en el diccionario. Aunque esto lo hace de forma tardía, pues pasan más de diez años desde que empiezan a aumentar el número de casos por parte de más autores hasta que finalmente se registra en la obra lexicográfica.

Hipertonía es un neologismo cuya fecha de primera aparición data también entre 1919 y 1936, pero encontramos que fue registrada por primera vez en una obra lexicográfica en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez. Estamos, pues, ante otro caso en el que la fecha de diccionarización de una palabra es anterior a la de la primera aparición en el corpus ya que, como dijimos en su momento, el CORDE no registra todos los textos del español.

No es hasta 1970 cuando la RAE registra *hipertonía* en la 19ª edición del DLE. Pero hay que tener en cuenta que hasta el 1943 encontramos 57 casos de esta palabra, aunque todos pertenecen a un mismo escritor. Es a partir de 1956 cuando otros autores deciden emplearla. Por ello, la recepción lexicográfica de esta palabra en el DLE es adecuada, porque es a partir de 1956 cuando se empieza a utilizar más y en 1970 se registra. Y aunque hayan pasado más de diez años, tenemos que tener en cuenta que la edición anterior a la 19ª se publica precisamente en 1956 pero todavía no ha dado tiempo a que el neologismo se asiente.

Hipercalcemia también aparece por primera vez entre 1919 y 1936 pero no se encuentran registros en el NTLLE y la RAE no la incluye en el DLE hasta el 2001. Esto se debe a que es una palabra técnica propia de la medicina y aunque hasta el 1943 se encuentren 49 casos, todos pertenecen a un mismo autor. En 1964 es utilizada por otro escritor diferente, pero, aunque hayan pasado más de diez años y los datos sean escasos en cuanto al número de autores, la RAE lo incluye en su diccionario en el 2001. Es precisamente por este bajo uso que no podríamos considerar que la recepción haya sido tardía, pues la Academia tiene que esperar a que las voces se usen en el habla común de la población general.

Hiperhidrosis también data de entre 1919 y 1936 y se registra por primera vez en 1919 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer, pero no es hasta 1956 cuando la Academia la incluye en el DLE. Únicamente se registran 14 casos de esta palabra en el CORDE, todos utilizados por Gregorio Marañón. Esto hace que no tenemos que tener en cuenta que hayan pasado más de diez años hasta la diccionarización en el DLE, pues el número de escritores es muy bajo. Así, podemos decir que la recepción de *hiperhidrosis* ha sido adecuada.

La primera aparición de *hiperboloides* es de 1946 y se registra por primera vez en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez, pero la RAE la incluye en la *Academia Usual* el 1899. Únicamente encontramos 4 casos de esta palabra en el CORDE, utilizada por dos autores diferentes, por lo que no sería necesario que estuviera en el DLE al tener tan poco uso. Pero la RAE decide incluirla en el 1899, cuando la primera aparición fue en 1946. Aunque, pese a que podría haberse incluido en ediciones anteriores, precisamente por esa escasez de casos no podemos decir que sea una recepción lexicográfica tardía.

Hiperespacio fue utilizada por primera vez en 1948 en dos ocasiones, y otra entre 1969 y 1974, pero no la incluye el DLE hasta su edición de 2001. No es un registro tardío, pues el escaso uso que tiene este tecnicismo hace que no se haya registrado con anterioridad. Y lo mismo pasa con *hiperventilar* y con *hipervitaminosis*. La primera surge en 1964 y se registra en el DLE en la edición del 2001 pero no podemos decir que sea una recepción tardía al existir tan solo 4 casos usados por dos autores. E *hipervitaminosis* aparece dos años después, en 1966, y vuelve a ocurrir que hay una escasez de casos y de número de

autores que hace que no se pueda decir que la inclusión en el DLE en 2001 haya sido tardía.

Finalmente tenemos *hiperlipemia*, cuya fecha de primera aparición data de 1969 y encontramos un total de 16 casos por parte de un único autor. Aun así, la RAE, pese a la escasez en cuanto al número de escritores, la incluye en el DLE en su edición de 2001. Y aunque esta inclusión podría haberse hecho con anterioridad, como con los tres últimos neologismos, no podemos decir que sea una recepción tardía.



Tabla 11

En definitiva, las voces incluidas en el DLE en esta época han recibido un buen trabajo de recepción lexicográfica a excepción de *hiperglucemia*, *hipersensibilidad*, *hipertiroidismo* e *hipercloridia*, que se podrían haber registrado en el diccionario de la RAE con anterioridad.

Pero si volvemos hacia atrás, hay una serie de neologismos que no se incluyen dentro de las páginas del trabajo lexicográfico de la RAE. Estas nuevas palabras, ya mencionadas antes, son *hipersuprarrenal*, *hiperfoliculinismo*, *hiperpituitarios* *hiperuricemia*,

hiperovarismo, hipersexualidad, hiperbásico, hiperita, hiperacusia, hiperexcitable, hipercrinia, hiperacidez e hipermotilidad.

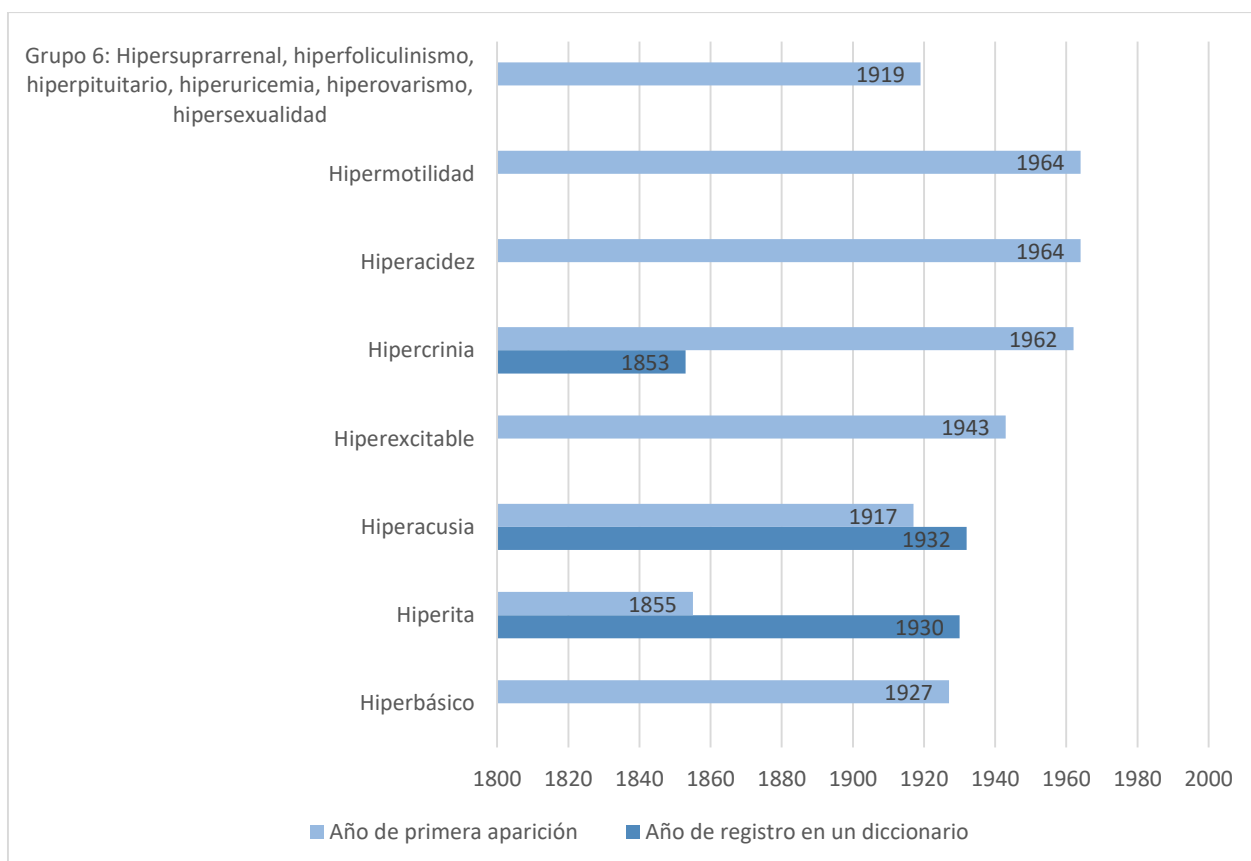


Tabla 12

Hay un grupo de seis neologismos que se podrían agrupar en uno al tener unas características comunes. Estas nuevas voces son *hipersuprarrenal, hiperfoliculinismo, hiperpituitarios hiperuricemia, hiperovarismo e hipersexualidad*. Todas son transparentes y aparecen por primera vez entre 1919 y 1936 de la mano de Gregorio Marañón. Pero es digno de mención que, aunque sean voces que solo ha utilizado dicho autor, el número de casos encontrados en el CORDE es elevado: 23 de *suprarrenal*, 22 de *hiperfoliculinismo*, 42 de *hiperpituitarios*, 42 de *hiperuricemia*, 11 de *hiperovarismo* y 18 de *hipersexualidad* (aunque este último neologismo volvió a emplearse en 1968 por Juan José López Ibor).

Todos estos neologismos tienen, sin embargo, un número bastante elevado, aunque utilizado solo por el autor ya mencionado, cosa que hace que estas palabras no se extiendan y se mantengan como tecnicismos. De hecho, no las encontramos en el DLE, como era de esperar, pero tampoco en el NTLLE, por lo que hay que recurrir a diccionarios especializados.

Hiperbásico es otro neologismo transparente que aparece por primera vez en 1927 y lo utiliza Lucas Fernández Navarro en dos obras diferentes hasta llegar a un número de 34 casos. Pero ningún otro autor emplea dicha palabra, según el CORDE, por lo que su uso no se extiende y se queda como una voz técnica. De esta manera, no se incluye en el DLE, y tampoco se registra ninguna entrada en el NTLLE.

Hiperita, sin embargo, sí que aparece en el NTLLE. Su primera aparición data de 1930 y se registra por primera vez en una obra lexicográfica en 1855, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, de Gaspar y Roig. Pero no está en el DLE, así como tampoco lo está su equivalente *hiperstena*. Esto se debe a que a lo largo de los años solo existen un total de 11 casos de estas dos palabras y sus derivadas, por lo que no se han extendido en demasía y el uso sigue siendo bastante técnico. Es por eso que un diccionario enciclopédico como el de Gaspar y Roig las incluye, pero otro general como el de la RAE, no.

Lo mismo pasa con *hiperacusia*; es transparente y aparece por primera vez en 1932 y se registra en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer, pero el DLE no la llega a incluir al ser una voz técnica usada únicamente por dos autores diferentes. Así, se da un caso de esta palabra en 1932 y 22 en 1943, pero estos últimos casos vienen dados por la misma persona, por lo que no es motivo suficiente para que la RAE incluya *hieracusia* en el DLE, ya que su uso no se ha extendido.

Por otra parte, con *hiperexcitable* se da un aumento en el número de autores, pero sigue siendo insuficiente al ser una palabra técnica. Aparece por primera vez en 1943 y encontramos un total de 21 casos en el CORDE y, aunque sea usada por más de 5 autores, no la encontramos en el DLE ni en el NTLLE en general. Esto se debe a que es una voz muy técnica que tampoco se usa en demasía entre los hablantes.

Hipercrinia, cuya fecha de aparición data de 1962, sí que se registra en 1853 en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez, pero al encontrar un único caso y al ser una palabra técnica, no es suficiente para incluirla en el DLE.

Hiperacidez es una palabra transparente que hace referencia a la producción de grandes cantidades de ácido en la mucosa gástrica. Aparece por primera vez en 1964 y no está registrada en el NTLLE ni en el DLE, pero es una palabra un tanto especial porque encontramos un total de 31 casos utilizados por cinco escritores. Así que, aunque sea un término técnico y médico, esta tendencia de uso debería hacer que *hiperacidez* estuviera en el DLE como mínimo, en la edición de 2001. Es, por lo tanto, una mala recepción lexicográfica.

Hipermotilidad, sin embargo, aunque tenga un número de casos también significativo como el neologismo anterior, tan solo son dos los autores que lo utilizan. Es verdad que se da en 24 ocasiones, y que aparece por primera vez en 1964, pero no se encuentra ningún registro en el NTLLE. Aunque no lo está en el DLE porque, pese a que tenga más casos que otras palabras, solo la utilizan dos autores (a diferencia de *hiperacidez*, que la utilizan cinco).

En conclusión, del 1901 al 1975 hay 16 neologismos que se registran en el DLE (*hipercloridia*, *hipertiroidismo*, *hiperfunción*, *hiperactividad*, *hipersensibilidad*, *hipertensión*, *hipertermia*, *hiperglucemia*, *hipertonía*, *hipercalcemia*, *hiperhidrosis*, *hiperboloides*, *hiperespacio*, *hiperventilar*, *hipervitaminosis* e *hiperlipemia*), y 13 que no están en el diccionario de la RAE (*hipersuprarrenal*, *hiperfoliculinismo*, *hiperpituitarios*, *hiperuricemia*, *hiperovarismo*, *hipersexualidad*, *hiperbásico*, *hiperita*, *hiperacusia*, *hiperexcitable*, *hipercrinia*, *hiperacidez* e *hipermotilidad*).

Después de haber analizado cada neologismo y el contexto en el que se registra en los diccionarios, podemos decir que las voces incluidas en el DLE en esta época tienen un buen trabajo de recepción lexicográfica a excepción de *hiperglucemia*, *hipersensibilidad*, *hipertiroidismo* e *hipercloridia*, las cuales sí que se han registrado de forma tardía.

Se tienen, además, varios motivos para no incluir en el DLE el resto de neologismos que hemos visto antes, y es que el número bajo de casos o la escasa utilización por parte de varios autores hacen que dichos neologismos sigan siendo voces técnicas que no se asientan en el habla general de la población. Es por ello que en este aspecto la RAE sí que ha hecho un buen trabajo al no incluirlas en su repertorio al ser un diccionario general pero sí las incluyen otros diccionarios más académicos.

Caso especial es el de *hiperacidez*, que es la única palabra no incluida en el DLE que sí debería estar registrada en el repertorio debido a que encontramos 31 casos según el CORDE utilizados por cinco escritores diferentes. Es, pues, un número significativo y pese a que sea una voz técnica, debería estar en la 22ª edición del DLE del 2001.

5. Conclusiones

Tras el análisis de datos podemos ver que la Academia, a la hora de incluir neologismos en su repertorio lexicográfico, tiene varias tendencias. En ocasiones la recepción ha sido buena (hasta 1700, y de 1901 hasta 1975) y en otras ha sido tardía (de 1701 hasta 1900).

Ha habido neologismos que no se han incluido en el DLE o que se han registrado antes en otro diccionario. Cuando estas voces no están registradas en el trabajo lexicográfico de la RAE, tendremos que tener en cuenta en qué tipo de diccionario ha sido registrado con anterioridad, porque si es en uno general monolingüe y no académico (parecido, pues, a los objetivos y a las premisas del DLE), la recepción lexicográfica será inadecuada.

Así, hemos ido viendo a lo largo del trabajo que en ocasiones hay palabras que no solo no se han incluido en el DLE, sino que, además, ni si quiera aparecen registradas en el NTLLE. Esto se debe a que el número de casos es muy bajo, al igual que la utilización de dichas voces entre el habla popular. Son voces técnicas que no se han extendido y es por ello que la RAE no las incluye en su repertorio al ser un diccionario general. Es importante tener este aspecto en cuenta, pues la Academia ha hecho un buen trabajo de no recepción ante el incumplimiento de los requisitos que se necesitan para que un neologismo se incluya en el DLE.

Existe otro grupo de palabras y son aquellas que, aunque sí que están registradas en el diccionario de la RAE, aparecen con anterioridad en otras obras lexicográficas. Esto se relaciona con lo comentado anteriormente, y es que los neologismos deben cumplir unos requisitos para estar dentro del DLE: deben ser utilizados por varios autores y tener un número considerable de casos en el CORDE para que se extiendan entre el habla popular. Es por ello que, mientras estas voces se van utilizando cada vez más hasta el registro en el DLE, han sido recogidas previamente por otros diccionarios enciclopédicos o técnicos que no necesitaban los mismos parámetros de inclusión que los que necesita el diccionario de la RAE.

En cuanto a la cuestión de si el DLE ha hecho un buen trabajo de recepción lexicográfica, tenemos varios resultados diferentes según las épocas. Hasta el 1700 hay cuatro neologismos que aparecen por primera vez que se registran en el DLE: *hiperdulía*, *hiperbóreo*, *hipérbole* e *hipérbaton*. Todas estas palabras han sido registradas a tiempo a excepción de *hiperbóreo*, que se hace de forma tardía. Así que podemos decir que, en general, el trabajo de la RAE hasta 1700 ha sido adecuado.

Del 1701 al 1900 la situación cambia, y es que de los nueve neologismos que aparecen por primera vez y que se registran en el DLE (*hipertrofia*, *hipercrisis*, *hipercrítico*, *hiperemia*, *hiperestesia*, *hiperplasia*, *hipersecreción*, *hipermetropía* e *hipermetamorfosis*), tan solo uno (*hiperemia*) se registró a tiempo. Aunque es verdad que *hipermetropía* e *hipermetamorfosis* tienen pocos casos y no podemos considerar su registro como tardío, en esta época el trabajo de la RAE ha sido bastante más deficiente que en la época anterior.

Para concluir, entre 1901 y 1975 la recepción lexicográfica ha sido buena por parte de la RAE, pues en esta época aparecen 16 neologismos nuevos que se registran en el DEL (*hipercloridia*, *hipertiroidismo*, *hiperfunción*, *hiperactividad*, *hipersensibilidad*, *hipertensión*, *hipertermia*, *hiperglucemia*, *hipertonía*, *hipercalcemia*, *hiperhidrosis*, *hiperboloide*, *hiperespacio*, *hiperventilar*, *hipervitaminosis* e *hiperlipemia*) y tan solo *hiperglucemia*, *hipersensibilidad*, *hipertiroidismo* e *hipercloridia* han sido registradas de forma tardía.

En definitiva, la balanza se inclina más hacia la buena recepción por parte de la Academia a la hora de incluir un neologismo en su diccionario. Es posible que aparezca con anterioridad en otros diccionarios más específicos o que tengan otros parámetros de inclusión, pero en el momento en el que una palabra se empieza a extender entre el habla general, la RAE la suele recoger en su repertorio (aunque con la excepción de la época que va desde 1701 al 1900).

6. Bibliografía

Albaladejo Vivero, M (1998). Los hiperbóreos, “benefactores” de Grecia. *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 10, 5-28.

Alvar Ezquerra, Manuel (2018). El Diccionario enciclopédico de la lengua castellana de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada. *Revista de Filología*, nº 36.

Alvar Ezquerra, Manuel (2014-2020): *BVE. Biblioteca Virtual de la Filología Española*. Recuperado de <https://www.bvfe.es/>

Bacells i Gorina, Alfons (1987). Obra clínica del profesor Marañón. *Revista RAMB (Revista de la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona)*, Vol. 2, nº 3, [en línea]. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/RevistaRAMB/article/view/70685/90385>

Barcia, P. L. (2005). Tratamiento de neologismos y extranjerismos en el DPD. *Presentación del Diccionario panhispánico de dudas*.

Bennet, Roy (2003). *Léxico de música*. Recuperado de <https://books.google.es>

Bernal, Elisenda; Freixas, Martí (2019). La diccionarització de la informalitat: els neologismes col·loquials. *Jornada sobre diccionarització*. Institut d'Estudis Catalans. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=67&v=dbXvwGi9rSs&feature=emb_title

Casado, Manuel (2018). Reseña: Real Academia Española, *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, edición revisada, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1989. *Revista de Filología Hispánica*, Vol. 6, nº 1. Recuperado de <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/27711>

Clínica Universidad de Navarra (2020). *Diccionario médico*. Recuperado de <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos>

Definiciona (2020). *Definición y etimología*. Recuperado de <https://definiciona.com/>

Diccionario Etimológico Español en Línea. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/>

Fernández-Sevilla, J. (1982). *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Recuperado de <https://books.google.es/>

INSERM. Instituto Nacional Francés de la Salud y de la Investigación Médica (1997). *El portal sobre enfermedades raras y medicamentos huérfanos*. Recuperado de <https://www.orpha.net/>

Julià Luna, C. (2012). La recepción del léxico científico en la lexicografía académica: las voces derivadas en *-itis*. *Revista de Lexicografía*, XVIII, 77-102.

Moguilevsky, J. y Fernández-Tresguerres, J. (1994). *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Tomo CXI, cuaderno 4. Recuperado de <https://books.google.es/>

Oxford (2020). *English and Spanish Dictionary*. Recuperado de www.lexico.com

Rauhut, M. (2019). Neología y diccionario: a propósito del registro de nuevos lemas en la actualización 23.2. de la vigésima tercera edición del DLE. (TFM. Universitat de les Illes Balears). Recuperado de <http://hdl.handle.net/11201/150606>

Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos (CORDE) [en línea]. Recuperado de <http://www.rae.es>

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. Recuperado de <https://dle.rae.es>

Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) [en línea]. Recuperado de <http://www.rae.es>

Sensagent (2014). Diccionario recuperado de <http://diccionario.sensagent.com/>

Significados.com. Recuperado de <https://www.significados.com/>

Significado de palabras. *Diccionario Abierto Español*. Recuperado de www.significadode.org

Taboada, Hernán G. H. (2012). Los clásicos entre el vulgo latinoamericano. *Nova tellus* [online], 30, 205-219.

Torres, F. (1996). Semigrupos de Weierstrass. *Pro mathematica*, X, 19-20.

Universitat Pompeu Fabra. (OBNEO) *Observatori de Neologia*. Recuperado de <https://www.upf.edu/es/web/obneo/metodologia>